

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Direccion General de lo Contencioso del Estado por la que se designa a un nuevo Abogado del Estado para que forme parte del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden de 21 de mayo de 1962

En atencion a que el Abogado del Estado don Rafael Morales y de Vargas, que habia sido designado para que, en concepto de Vocal, formase parte del Tribunal que habra de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden de 21 de mayo de 1962, ha sido declarado en situacion de excedencia especial—por Resolucion de esta misma fecha— en virtud de haber sido nombrado Vocal Secretario del Tribunal Superior de Contribucion y Defraudacion mediante Decreto de 27 de diciembre de 1962 «Boletin Oficial del Estado» fecha de hoy.

Esta Direccion General nombra para que le sustituya en dicho Tribunal al tambien Abogado del Estado don Manuel Vargas-Zuñiga de la Calzada.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Director general, P. D., Eduard de Cerro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se convoca concurso de méritos para proveer las vacantes de Administradora y Auxiliar de Administracion en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias.

Vacantes en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias los cargos de Administradora y Auxiliar de Administracion, dotados, respectivamente, con la indemnizacion anual de 6.000 pesetas y 6.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, respectivamente.

Esta Direccion General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en el Decreto de 10 de mayo de 1957, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien convocar concurso de méritos entre españolas, mayores de edad, para la provision de las mencionadas vacantes.

Las normas que se sujetaran el concurso seran las establecidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 «Boletin Oficial del Estado» de 13 del mismo mes y año, fijandose el plazo de presentacion de instancias en el Registro general de este centro directivo en treinta dias habiles, contados a partir del siguiente al de la publicacion de la presente en el «Boletin Oficial del Estado», y la cantidad de cien pesetas en concepto de derechos, que serán abonadas en el momento de la inscripcion.

Como méritos se estimaran, de modo preferente, el haber prestado servicios interinos o en propiedad en la propia Escuela y el poseer el titulo de Instructora de Sanidad o el de Enfermera Puercultora Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil o el Enfermera-Instructora del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades de Tórax.

El Tribunal que ha de juzgar el presente concurso será designado oportunamente por esta Direccion General, y su propuesta de resolucion se someterá previamente a informe de la Delegacion Nacional de la Seccion Femenina.

A los efectos de su legal tramitacion, el expediente del presente concurso sera sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo doy a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de la Seccion de Personal de esta Direccion General.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administracion Local por la que se hace pública la convocatoria especial para la practica de los ejercicios de la oposicion de acceso a los cursos de habilitacion de Secretarios de primera categoria de Administracion Local, prevista en la convocatoria publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 15 de junio ultimo, para los opositores residentes en el Archipiélago Canario y en las Plazas y Provincias Africanas.

De acuerdo con la norma 22 de la convocatoria de 16 de mayo de 1962, los aspirantes residentes en el Archipiélago Canario y en Plazas o Provincias Africanas deberán comparecer en la Escuela Nacional de Administracion y Estudios Urbanos (José Marañón, 12), a las diez horas del día 9 de febrero próximo, para la practica sucesiva de los ejercicios de la oposicion de acceso a los cursos de habilitacion de Secretarios de primera categoria de Administracion Local.

Madrid, 17 de enero de 1963.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Sevilla por la que se transcribe relacion de opositores admitidos al concurso-oposicion convocado en 16 de febrero de 1962 para proveer una plaza de Conserje-Calefactor del Instituto Provincial de Sanidad, se hace público el Tribunal que ha de juzgarlo y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Convocado concurso-oposicion, con autorizacion de la Direccion General de Sanidad, para proveer una plaza de Conserje-Calefactor, vacante en este Instituto Provincial de Sanidad, se transcribe a continuacion la lista de los solicitantes admitidos:

Don Cesáreo Ruiz Agudo.
Don Diego Trabado Rubio, y
Don Francisco Aguilera de Castro.

El Tribunal estará constituido por: Presidente, don Matias García Leal, Jefe provincial de Sanidad; Vocales, don José Balén García, Jefe de la Seccion de Epidemiologia, y don Miguel Martínez Martínez, Jefe de la Seccion de Analisis Higienico-Sanitarios, y como suplentes don Gregorio Martín Gómez, Jefe de la Seccion de Veterinaria, y don Gonzalo Diaz de Yraola, Jefe de la Seccion de Hematologia y Hemoterapia.

El Tribunal acordó convocar a los opositores para el día 22 de febrero próximo, a las once horas de la mañana, en el Instituto Provincial de Sanidad, calle Luis Montoto, número 95, para dar comienzo al primer ejercicio.

Sevilla, 16 de enero de 1963.—El Jefe provincial.—327.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso para provision de una plaza de Delineante de Obras Públicas en la Canalizacion del Manzanares.

Vacante una plaza de Delineante en el Consejo de Administracion de la Canalizacion del Manzanares —Organismo autónomo—, se anuncia concurso para su provision en las siguientes condiciones:

1.ª La plaza tiene su residencia en esta capital y esta dotada con el sueldo anual de 22.800 pesetas, más dos pagas extraordinarias al año; aparte, los trabajos extraordinarios que puedan presentarse.

2.ª Podrán solicitarla los funcionarios pertenecientes al escalafón del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas en cualquier situacion, a los que se aplicarán, como proceda, las condiciones determinadas en el artículo cuarto de la Ley de 5 de febrero de 1943.

3.ª Las solicitudes, por conducto reglamentario, se dirijan al Presidente del Consejo de Administracion de la Canalizacion del Manzanares, Villanueva, 14, Madrid, dentro de un plazo de quince dias naturales, contados desde el siguiente al de su inscripcion en el «Boletin Oficial del Estado».

4.ª En las solicitudes se harán constar las alegaciones que estén relacionadas con las funciones que ha de desarrollar la plaza a provenir, separadamente de cuantos otros estime el candidato conveniente alegar; debiendo el solicitante exponer ordenadamente, y a ser posible, con la documentación acreditativa, la formación poseída, los puestos de trabajo ocupados en su vida administrativa y los méritos que considere oportuno hacer mención.

5.ª Las solicitudes serán examinadas por el Ingeniero Director, quien propondrá el nombramiento del concursante que considere más idóneo, propuesta que, con el informe del Consejo de Administración de Canalización, será elevada al Ministerio de Obras Públicas para su resolución.

6.ª El funcionario que resulte designado, quedará en la situación de supernumerario, como comprendido en el número primero del artículo 18 y en las condiciones previstas en el 24, ambos del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre siguiente), y no podrá solicitar nuevo destino durante dos años, de conformidad con lo prevenido en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

7.ª En las Oficinas del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanarés se facilitarán cuantos datos complementarios deseen conocer los solicitantes, en horas de once a trece, todos los días laborables.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Avila por la que se transcribe relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de Capataz de Brigada, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de referencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre de 1962 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de junio de 1961, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos a exámenes:

D. Cecilio Blázquez López.
D. Edmundo Martín Jiménez.
D. Silvino Sedano Sedano.
D. Guillermo Jiménez Jiménez.
D. Irineo Jiménez Jiménez.
D. Adolfo Vallejo Galán.
D. Diego Bravo Cortijo.

El Tribunal examinador, destinado por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 19 de diciembre último, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; Vocales un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y un Ayudante de Obras Públicas, y Secretario, un funcionario del Cuerpo de Administración Civil, afectos a esta Jefatura.

Los concursantes anteriormente relacionados deberán personarse en el local de esta Jefatura, paseo de San Roque, número 34, el día 27 del próximo mes de febrero, a las once horas, en que darán comienzo los ejercicios correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Avila, 17 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.—330.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta Corporación, se transcribe el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 220, de 7 de diciembre de 1962, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 8 de diciembre de 1962, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos a dicho examen.

Relación de aspirantes admitidos

Francisco Ríos González.
Manuel García Amado.
Alejandro Gordillo Martínez.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Luis Martínez Izquierdo, Ingeniero de Caminos, y don José María Portillo Ruiz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Manuel Estrella Callejón, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas el día 27 de febrero próximo, a las diez de la mañana. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, Cádiz, 17 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Carmelo de Cirión.—355.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fijan día, hora y lugar para la celebración de los exámenes del concurso-oposición entre Capataces de Cuadrilla para cubrir una (1) plaza vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso entre Capataces de Cuadrilla, convocada para cubrir una (1) plaza vacante de Capataz de Brigada, existente en la plantilla de esta Jefatura a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1962, y «Boletín Oficial» de la provincia, número 146 de 6 de diciembre de 1962, en cumplimiento del artículo 19 del Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287-61, de 13 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 175, de 24 de julio de 1961), y de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 de la Presidencia del Gobierno, sobre régimen general de oposiciones y concursos, el Tribunal calificador constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe don Manuel Reig y Roig de Lluís, como Presidente; don Miguel Gómez Herrero, Ingeniero, y don Francisco Pluma González, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Francisco Cáceres Galán, funcionario del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio, que actuará como Secretario, procede a publicar la relación nominal de los aspirantes admitidos y excluidos insertándose a continuación por orden de presentación de solicitudes:

Aspirantes admitidos:

D. Jaime Semi Bayo.
D. Francisco Teixidor Durán.
D. Antonio Moya Paláu.
D. Jaime Malirach Vidal.
D. Juan Más Massaqué.
D. Martirián Prat Puigdemont.
D. Luis Casadevall Sayols.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

El examen para las pruebas de suficiencia se practicará de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado Reglamento General de los Camineros del Estado, y tendrá lugar el día 25 de febrero de 1963, a las diez (10) horas, en Gerona, avenida de Jaime I, número 28 primero, local de la Jefatura de Obras Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gerona, 15 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Manuel Reig, 335.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Huelva por la que se transcribe relación de los Capataces de Cuadrillas que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada de las carreteras del Estado de esta provincia y se convoca a los mismos.

De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, Decreto 1287, de 13 de julio de 1961, los que deberán asistir por reunir las condiciones exigidas son los siguientes: